EDICTO Nº 046-2010

LA SUSCRITA SECRETARIA AD-HOC DE LA COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL, RAMO CIVIL, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO,

HACE SABER:

Que mediante aviso Nº 046-2010 de fecha siete (7) de abril del dos mil diez (2010), el Órgano Judicial sometió a concurso (Interno), la posición 969 de Juez del Juzgado 1° Municipal Civil, Colón.

Que la Comisión de Personal del Primer Distrito Judicial, Ramo Civil, ha emitido una resolución cuya parte pertinente es del tenor que sigue:

//

REPÚBLICA DE PANAMÁ
ÓRGANO JUDICIAL
COMISIÓN DE PERSONAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL,
RAMO CIVIL

RESOLUCIÓN Nº 046-2010

R E S U E L V E N:

Primero: Escoger la lista de seleccionables del concurso N°046-2010 Interno, para la posición 969 de Juez del Juzgado 1° Municipal Civil, Colón, la cual quedará así:

Concursante	Cédula	Puntaje
Castillero, Luis	8-163-1405	135.48
Vargas, Justo	8-452-861	100.99
Hawkins, Lucenia	3-114-223	95.91
Franco, Yarisel	8-717-2064	93.67
Caraballo, María	3-122-568	86.63
Francois, Iveth	8-733-1051	79.54
Valoy, María	8-238-1541	77.25
Ruíz, Denisse	8-465-64	75.00
Murdock, Raúl	3-89-663	73.08
Peña, Aydeé	3-705-2200	72.46
Chávez, Cindy	4-185-380	71.33

La lista de no Seleccionables quedará así:

Anderson, Milka	2-704-1124	66.91
Rosario, Janitzel	8-751-2442	66.76
Valderrama, Manuel	8-281-519	62.84
Castillo, Rosa	3-702-1317	58.92
Bósquez, Esther	8-728-1140	52.12
De León, Yarisel	8-722-1323	45.83
Hernández, Akis	3-86-1153	41.75
Ábrego, Elsa	8-446-582	No cumple requisito de ejercicio profesional

Segundo: Informar a los participantes que aquellos que se consideren afectados con la presente resolución disponen del Recurso de Reconsideración con Apelación en Subsidio, el cual podrán interponer en el término de dos (2) días hábiles, contados después de haberse notificados los resultados.

Para constancia se extiende y firma la presente resolución, en la Ciudad de Panamá, a los nueve (9) días del mes de septiembre del año dos mil diez (2010).

NOTIFÍQUESE,
Los Comisionados,

((fdo) SONIA FERNÁNDEZ DE CASTROVERDE
(fdo.) NELSON H. RUIZ C
(fdo.) LINA CASTRO DE LEÓN
(fdo.) KARLA BELL MIRANDA
(fdo) MARITCENIA PALACIOS
(fdo.) JOYCE MAYORGA, Secretaria Ad-Hoc

Para notificar a los interesados el contenido de la parte pertinente de la Resolución anterior, se fija el presente edicto que lleva el Nº 046-2010 en lugar visible de este despacho hoy diez (10) de septiembre del año dos mil diez (2010), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.) y por un término de cinco (5) días hábiles.

(FDO) SECRETARIA AD-HOC